

XI CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMERICAS

ACTA DE INAUGURACIÓN

En la ciudad de Arequipa, Región de Arequipa, República del Perú, el día 13 de octubre de 2014, en la Sala de Convenciones del Hotel Libertador, se desarrolla el presente encuentro ministerial de acuerdo al siguiente orden:

Ingresa a Sala el señor Presidente de la República de Perú, Ollanta Humala Tasso.

El Excelentísimo Presidente de la República de Perú hace uso de la palabra y da por iniciada la sesión inaugural del presente encuentro ministerial.

Se suspende brevemente la sesión para despedir al señor Presidente de la República de Perú, Ollanta Humala Tasso.

Ministro de Defensa de la República de Perú, señor Pedro Cateriano Bellido hace uso de la palabra y procede con el discurso de apertura de la Conferencia.

Se suspende brevemente la sesión para la toma de la foto oficial.

Se presentan las Autoridades de la Mesa Directiva de la Conferencia:
Presidente Pro Tempore, Ministro de Defensa de la República de Perú, señor Pedro Cateriano Bellido,
Secretario General, Viceministro de Políticas para la Defensa, señor Iván Vega Loncharich,
Secretario Ejecutivo, Director General de Relaciones Internacionales (e) ministro SDR Librado Orozco Zapata,

Se realiza la elección del País Sede de la XII Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas por medio de votación, designándose a Trinidad y Tobago por unanimidad.

Asume la Vicepresidencia Pro Tempore de la Mesa Directiva el Ministro de Género, Juventud y Desarrollo de la Niñez de Trinidad y Tobago, señor Clifton De Coteau.

Hace uso de la palabra el Ministro de Género, Juventud y Desarrollo de la Niñez de Trinidad y Tobago, señor Clifton De Coteau.

Siguiendo el criterio establecido en el Reglamento, se concede el uso de la palabra a los señores Ministros de Defensa o Autoridades representantes de las Delegaciones por orden de anotación: Mancomunidad de Jamaica, República Argentina, Estados Unidos de América, República de Colombia, Canadá, República de Chile, República de Guatemala, República Oriental del Uruguay, Estados Unidos Mexicanos, República Federativa de Brasil, República de El Salvador, República del Paraguay, República de Haití, Estado Plurinacional de Bolivia, República de Honduras, Mancomunidad de Bahamas, República de Nicaragua, República del Ecuador, República Bolivariana de Venezuela.

En base al criterio de flexibilidad la Mesa Directiva concede el uso de la palabra al Ministro de Defensa del Reino de España y al Ministro de Defensa de Portugal, observadores de esta Conferencia de Ministros.

Ministro de Defensa de la República de Perú, señor Pedro Cateriano Bellido, da por clausurada la presente sesión inaugural.

Pedro Cateriano Bellido
PRESIDENTE DE LA XI CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS
AMÉRICAS, MINISTRO DE DEFENSA DE LA REPÚBLICA DE PERÚ